

MTNEZ-LOSA GONZALEZ ROSA MARIA  
D.N.I. 14.208.446  
C/ Huertas, 18 ARNEDO  
Expte 123/93-A  
EMBARGO TOTAL: 23.049 Pts. Intereses I  
ENTIDAD: BANCO SANTANDER

Lo que traslado al Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento del art. 103 del Reglamento General de Recaudación.

Contra esta resolución, pueden interponer recurso dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Arnedo.

El procedimiento aunque se interponga recurso no se suspende excepto en los supuestos del art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Arnedo, 31 de Marzo de 1993.— El Recaudador-Ejecutivo.

### AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

*Exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas* III.C.771

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de Junio queda expuesta al público en este Ayuntamiento la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas ejercicio 1992 durante un plazo de quince días naturales.

Contra los datos censales recogidos en la misma los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula indicado en el apartado anterior, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Baños de Río Tobía, a 1 de Abril de 1993.— El Alcalde-Presidente.

### AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS

*Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 1993* III.C.752

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 1992, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 23 de Marzo de 1993.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151 podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.  
Briñas, 25 de Marzo de 1993.— El Presidente.

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Edicto de diligencia de embargo* III.C.757

El Recaudador de este Ayuntamiento DON DIONISIO ORTEGA ANGUIANO, HACE SABER: En esta Recaudación Ejecutiva de mi cargo, del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) se instruyen expedientes administrativos de apremio a los deudores que después se citaran, y siguiendo la tramitación como determinan los arts. 112 y 115 del Reglamento General de Recaudación y 131 de la Ley General Tributaria, en uso de las facultades que me confiere el art. 110 del Reglamento General de Recaudación, dispongo, el embargo de los saldos de las cuentas cuyos titulares son los deudores que detallo a continuación.

CALVO LOPEZ-BRIÑAS FERNANDO

Puerta de la Villa 6 MUNILLA  
Expediente 1.257/87  
EMBARGO TOTAL: 9.998,-pts  
ENTIDAD: CAJA RIOJA

BAQUER GARDE JUAN JOSE

Irurzún 71 PERALTA (Navarra)  
Expediente 1.875/92  
EMBARGO TOTAL: 5.700,-pts  
ENTIDAD: CAJA DE AHORROS NAVARRA

ANTOÑANZAS RUIZ CARMELO

Cta Monjas 23 CALAHORRA

Expediente 14/93  
EMBARGO TOTAL: 3.373,-pts  
ENTIDAD: IBERCAJA

ANTOÑANZAS RUIZ JAVIER

Mayor, 16-3º CALAHORRA  
Expediente 619/92 y 306/92  
EMBARGO TOTAL: 6.875,-pts  
ENTIDAD: BANCO SANTANDER

CASTILLO MARTINEZ BERNARDINO

Bolas, 12 CALAHORRA  
Expediente 216/90  
EMBARGO TOTAL: 1.144,-pts  
ENTIDAD: IBERCAJA

ARRASTIO AZCONA LUIS ANGEL

1ª Travesía Paletillas 2 CALAHORRA  
Expediente 3.154/91  
EMBARGO TOTAL: 3.728,-pts  
ENTIDAD: BANCO EXTERIOR DE E.

ABELLAN GARCIA PEDRO

... HUESCA (Aragón)  
Expediente 63/91  
EMBARGO PARCIAL: 10.054,-pts  
ENTIDAD: IBERCAJA  
PENDIENTE DE PAGO: 1.683,-pts

ALFARO BASTIDA ASCENSION

Julio César, 5-3º CALAHORRA  
Expediente 395/91  
EMBARGO TOTAL 20.492,-pts  
ENTIDAD: IBERCAJA

MAESTU GUEME CIRILO

Villanueva 16 LERIN (Navarra)  
Expediente 1.530/91  
EMBARGO TOTAL 3.400,-pts  
ENTIDAD: CAJA RURAL DE NAVARRA

En cumplimiento de lo ordenado en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación, doy traslado al Boletín Oficial de La Rioja para su publicación y efectos.— Contra esta resolución pueden interponer recurso dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en el B.O.R., ante la Tesorería del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.— El procedimiento aunque se interponga recurso no se suspende, excepto en los supuestos del art. 101 del R.G.R.

Calahorra, 2 de abril de 1993.— El Recaudador-Ejecutivo.

### AYUNTAMIENTO DE CENICERO

*Exposición pública del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993* III.C.772

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de Junio queda expuesta al público en este Ayuntamiento la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas ejercicio 1993 durante el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra los datos censales recogidos en la misma los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula indicado en el apartado anterior, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

En la ciudad de Cenicero (La Rioja), a 30 de marzo de 1993.— El Alcalde-Presidente, Antonio Martínez Tricio.

### AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

*Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1993* III.C.786

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de Julio queda expuesta al público en este Ayuntamiento la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas ejercicio 1993 durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Contra los datos censales recogidos en la misma los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión